



Este capítulo forma parte del libro:

***Cultura visual y editorial en los libros
de texto gratuitos
Actores, ideologías y debates en
movimiento***

*Marina Garone Gravier
Paola Ramírez Martinell
(Coordinadoras)*



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

Número de edición: Primera edición electrónica

Editorial(es):

- Universidad Autónoma de Aguascalientes
- Universidad Nacional Autónoma de México (IIB)

País: México

Año: 2025

Páginas: 208 pp.

Formato: PDF

ISBN: 978-607-2638-47-1 (UAA)
978-607-587-893-5 (UNAM)

DOI:

<https://doi.org/10.33064/UAU/978-607-2638-47-1>

Licencia CC:



Disponible en:

<https://libros.uaa.mx/uaa/catalog/book/358>

Breve historia de los libros de texto en México (1959-2024): entre la gratuidad, el control gubernamental y la negociación

Eugenia Roldán Vera

La política del Libro de Texto Gratuito (LTG) mexicana es única en el mundo. En ningún país democrático se encuentra vigente un sistema en el que el gobierno nacional produzca y distribuya gratuitamente los libros de texto de primaria y secundaria, para uso obligatorio en todas las escuelas de su territorio. Ciertamente, todos los estados tienen un rol central en la determinación del currículum y los contenidos de los libros: casi siempre los ministerios de educación, nacionales o locales, aprueban los libros de editoriales privadas previamente a su producción masiva y distribución comercial. En algunos lugares los gobiernos compran libros y los distribuyen gratuitamente a algunas escuelas; en otros, los gobiernos mismos producen algunos de los textos que circulan.¹ Pero en ningún lugar el

¹ Aunque las políticas cambian con el tiempo, véase por ejemplo este reporte sobre la producción de libros de texto en varios

Estado ha tenido un control sostenido sobre la producción y la distribución de los libros de texto por tanto tiempo como en México.

El objetivo de este capítulo es revisar la historia de esta política mexicana para buscar nuevas respuestas a la pregunta de cómo ha logrado mantenerse vigente desde 1959 hasta la fecha. Para ello, analizaré la configuración histórica de la relación entre el Estado, la educación y los libros de texto, los actores individuales e institucionales involucrados en esta política y las distintas coyunturas históricas que la han modificado. Me centro en los procesos de producción y regulación de los libros de texto y no en el análisis de sus contenidos disciplinares u orientaciones pedagógicas.

Estas páginas fueron pensadas al calor de la polémica que se suscitó en el año 2023 en torno a la reforma de los libros de texto gratuitos implementada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y fueron revisadas en los meses que siguieron a las elecciones de junio de 2024 que encaminaron a México a un sistema de partido hegemónico que evoca el país de la década de 1960, cuando inició la política del LTG. Tales circunstancias han incidido en el argumento que sostendré a lo largo de este capítulo: que esta política se ha mantenido con una aprobación mayoritaria gracias a una serie de adecuaciones y pactos establecidos entre los gobiernos, las editoriales, el magisterio y otros sectores sociales en varios momentos de la historia, sobreviviendo así a distintas configuraciones de poder.

El capítulo está dividido en cuatro secciones. En la primera me refiero brevemente a la conformación histórica del libro de texto en el mundo occidental, para

países latinoamericanos: Eugenia Roldán Vera y Cortes Velasco, "Report on Production, Distribution and Textbook Provision Policies in Four Latin American Countries", en *Eckert Dossiers* (Georg Eckert Institute for International Textbook Research), 17. <https://repository.gei.de/handle/11428/281>

entender las características que lo definen en nuestro tiempo. En la segunda reviso la historia de la producción y la distribución de los libros de texto en México hasta antes de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) en 1959. En la tercera analizo el diseño y las transformaciones de la política del LTG en México desde 1959 hasta 2023. En el epílogo reflexiono hasta qué punto los cambios que han ocurrido en el momento contemporáneo transforman la relación entre las distintas partes involucradas en dicha política.

La configuración histórica del libro de texto en el mundo occidental

Libros para acompañar la actividad escolar han existido desde la antigüedad clásica. Sin embargo, se trataba de materiales que no estaban pensados para que cada estudiante tuviera su propio ejemplar y no sustituían la labor de los maestros. Durante la Edad Media la lectura y la escritura fueron actividades restringidas a ciertos círculos del ámbito monacal, por lo que no se puede hablar tampoco de libros escolares. No fue sino hasta el siglo XVI que, a raíz de la invención de la imprenta y su relación con la formalización de las lenguas vernáculas, así como con la Reforma y la Contrarreforma religiosas, los libros adquirieron una nueva relación con la enseñanza. Entre los siglos XVI y XVIII, la lectura se convirtió en una forma de acercarse a Dios y la evangelización devino el aspecto central de todas las confesiones cristianas. La Biblia –en las escuelas protestantes– y los catecismos de doctrina cristiana –en las católicas– se volvieron materiales comunes para la enseñanza de la lectura. Además, proliferaron silabarios, cartillas y catones impresos, unos cuadernillos de pocas páginas con una mezcla de muestras de letras,

nociones gramaticales y máximas morales para apoyar el aprendizaje de la lectura.²

A mediados del siglo XVII se publicó uno de los primeros libros escolares que pretendía enseñar, de manera secuenciada y cíclica, las cosas del mundo material y espiritual, a partir de una combinación de textos e imágenes: el *Orbis Sensualium Pictus*, de Johan Amos Comenius (1658), traducido y publicado profusamente tras su primera edición en latín y alemán. Aunque el *Orbis* es considerado el primer libro de texto, no forma parte de un conjunto de libros similares.

El género de los libros de texto se constituyó propiamente en el siglo XIX. En un contexto de abaratamiento general de las técnicas de impresión, expansión de la escolarización y el desarrollo de los sistemas educativos nacionales, el libro impreso se convirtió en un medio esencial para la organización de la enseñanza.³ Chris Stray registra en el ámbito británico la aparición, a mediados del siglo XIX, del vocablo *textbook* –distinto del pre-existente *school book*– para referirse a un libro que condensaba en un solo texto todos los contenidos de una clase. Esto es, un manual que era “al mismo tiempo, libro y maestro”, en un panorama de insuficiencia de maestros preparados para atender las numerosas nuevas escuelas.⁴ La aparición de este vocablo refleja la emergencia mundial del género de libros que resolvía la necesidad de enseñar a muchos niños los mismos conocimientos.

En el tránsito del siglo XIX al XX los libros de texto tuvieron un papel importante en la definición de las disciplinas escolares: no fueron simplemente repositorios de

-
- 2 Roldán Vera, Eugenia, “Textbooks and Education”, en Eckhardt Fuchs y Annekatrin Bock (eds.), *The Palgrave Handbook on Textbook Studies* (New York: Palgrave Macmillan, 2019), 103-113.
 - 3 Choppin, Alain, “Le manuel scolaire: une fausse évidence historique”, *Histoire de l'éducation* 117 (2008): 7-6.
 - 4 Stray, Chris, “Paradigms Regained: Towards a Historical Sociology of the Textbook”, *Journal of Curriculum Studies* XXVI, 1 (1994): 3.

un saber que se generaba en otro lugar ni expresión de un currículum prescrito; a menudo los libros precedían o sustituían los programas diseñados por autoridades educativas, por lo que ellos definían los contenidos y la perspectiva de los cursos.⁵

A lo largo del siglo xx, con la generalización de la escuela graduada y la conformación de una enorme industria editorial especializada en manuales, los libros de texto se volvieron cada vez más específicos y diversificados para niños de diferentes edades. Los libros se enriquecieron con una serie de actividades para propiciar el aprendizaje, por lo que las didácticas especializadas de las distintas materias se desarrollaron en relación con los propios manuales.

Estudios generales apuntan a que en el siglo xxi el libro de texto ha perdido su centralidad en el salón de clase al convertirse en sólo una de las varias tecnologías que coexisten en la enseñanza. Sin embargo, en México este instrumento, al menos hasta finales de la década pasada, era el más usado por los maestros.⁶

Libros de texto y control gubernamental en México

En México, la publicación extensiva de libros de texto data de finales del siglo xix. Aunque desde el siglo xviii hubo una profusa impresión de silabarios, catecismos y catones para uso escolar, estos impresos no tenían las características de los libros de texto modernos señaladas en el apartado anterior. Durante el siglo xix circularon, además de silabarios, catecismos políticos así como manuales de

5 Viñao, Antonio, "Historia de las disciplinas escolares", *Historia de la educación* 25 (2006): 243-269.

6 Dávalos, Amira et al. *La enseñanza en educación básica. Análisis de la práctica docente en contextos escolares* (Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019).

geografía, historia y otros ramos escolares, pero no fue sino hasta el último tercio del siglo que el desarrollo de la industria editorial local permitió una generalización del uso de estos medios en contextos escolares; ello ocurrió sobre todo en ámbitos urbanos.

En cuanto a la regulación de los textos, desde la época virreinal había un control gubernamental sobre la producción de libros para uso escolar, pues la Corona otorgaba el privilegio real para imprimir catecismos de doctrina a unos cuantos impresores. Tras la independencia, la abolición de los gremios, la libertad de imprenta y el fin del monopolio español sobre la importación de impresos desencadenaron la multiplicación de las imprentas e hicieron que hubiera mucho menos control de lo que se publicaba y circulaba. En ese contexto, algunos municipios, que durante la mayor parte del siglo XIX fueron los entes encargados de proveer enseñanza elemental y de supervisar la que impartían escuelas particulares, ejercieron funciones reguladoras de los libros de uso escolar: convocaron a concursos de libros de texto, aprobaron, dictaminaron, imprimieron, compraron o distribuyeron gratuitamente algunos catecismos políticos, silabarios, o compendios de historia o geografía. También las sociedades lancasterianas locales, asociaciones filantrópicas que funcionaban en parte con recursos estatales para la promoción de la educación elemental, cumplieron esa tarea.

El control gubernamental sobre los libros se incrementó a partir de la consolidación del Estado liberal en 1867 y sobre todo en el porfiriato (1876-1910). En este periodo se crearon mecanismos para uniformar métodos, currículum y gestión de las escuelas. Al centralizarse la educación primaria en los gobiernos estatales, estos pasaron a ocuparse de la aprobación de algunos de los libros de texto. En la Ciudad de México los libros fueron autorizados por la Escuela Normal de Maestros a partir de 1887, por la Dirección General de Instrucción Primaria en 1896 y por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA).

entre 1905 y 1917. La SIPBA juzgaba si los libros se ajustaban a los planes y programas oficiales y emitía listas de los libros autorizados para uso en las escuelas públicas, las cuales incluían más de un libro por asignatura. Con todo, seguían existiendo libros no autorizados que eran usados en algunas escuelas particulares.

Tras la revolución mexicana, la Secretaría de Educación Pública (SEP) fundada en 1921, profundizó la centralización educativa y con ello el papel del Estado en la regulación de los libros de texto. Aunque la educación seguiría, en principio, siendo potestad de los gobiernos de los estados federales, la SEP estaría a cargo de todas las escuelas públicas del Distrito y territorios federales, todas las escuelas rurales (recién creadas o absorbidas de las escuelas estatales) y todas las secundarias, entre otras instituciones. En las dos primeras décadas de su existencia, la SEP convocó a concursos para libros de primaria y reforzó los lineamientos para la aprobación de libros, tanto en términos de contenido como de formato y precios.⁷ La Ley Orgánica de Educación de 1942 prescribió por primera vez la unificación de los contenidos, currículum y métodos de enseñanza en todo el país y estableció que todas las escuelas dependientes de la SEP deberían usar libros de texto aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. En 1944 se creó una Comisión para la Revisión y Coordinación de Planes, Programas Escolares y Libros de Texto encargada de emitir concursos para libros de texto y publicar listas de libros de texto aprobados para ser usados en escuelas públicas y particulares. Esta comisión se mantuvo, bajo nombres diferentes, hasta 1959. Su control no era muy efectivo, pues muchos de los libros

7 María Guadalupe Mendoza Ramírez, *La cultura escrita y los libros de texto de historia oficial en México (1934-1959)* (Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2009).

que no aprobaba sí se imprimían y eran utilizados en las escuelas privadas del país.⁸

A la par de los progresivos intentos gubernamentales de regulación de libros escolares, a partir de 1921 aumentó la función del Estado como productor y distribuidor de esos libros. José Vasconcelos, primer Secretario de Educación, mandó la publicación de un libro de texto para primaria, *El libro nacional de lectura* -del cual la SEP distribuyó 10,000 ejemplares gratuitos- así como la obras de autores grecolatinos y occidentales, los llamados "Clásicos", para ser distribuidos sin costo en escuelas y bibliotecas. A los "Clásicos" le siguieron en ulteriores administraciones libros para niños y manuales de enseñanza técnica para trabajadores, también publicados y distribuidos por el Departamento Editorial de la SEP. En la década de 1930, el presidente Lázaro Cárdenas creó la Comisión Editora Popular para la producción de libros de texto y otros manuales de bajo costo que habrían de apuntalar la reforma de la educación socialista. En lo que sería un antecedente directo de la política de LTG en los sesenta, dicha Comisión publicó la serie "Simiente", para escuelas rurales, y la "Serie SEP. Escuela Socialista", para escuelas urbanas, de las que se distribuyeron 3.5 y 1.75 millones de ejemplares respectivamente entre 1936 y 1939.⁹ En la siguiente década, bajo la gestión de Torres Bodet, de 1944 a 1948 la SEP publicó la serie "Biblioteca Enciclopédica Popular", que reunió 134 obras de literatura, historia y ciencia popular, incluyendo algunos libros de texto, que se vendían a precios módicos o eran distribuidos gratuitamente a maestros rurales.¹⁰

8 Lorenza Villa Lever, *Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana* (México: SEP/Conaliteg, 2011): 41.

9 Lucía Martínez Moctezuma, "Los libros de texto en el tiempo", en *Diccionario de historia de la educación en México* (México: UNAM / CIESAS / Conacyt, 2002), 1-31.

10 José Woldenberg, "Torres Bodet: carácter y trayectoria", *Revista de la Universidad de México* 93 (2011): 89-91.

La población mexicana se duplicó entre 1930 y 1960 (pasó de 16.5 a casi 35 millones), y la población en edad escolar aumentó a un ritmo mayor favorecida por la disminución de la mortalidad infantil (había 7.8 millones de niños de 6 a 14 años en 1959), con lo que la demanda potencial de libros de texto se incrementó.¹¹ Para finales de la década de 1950 había 36 editoriales que publicaban libros de texto para primaria objeto de aprobación por la SEP, pero sus productos no eran muy accesibles por el costo y se estima que llegaban sólo al 20% de la población escolar.¹² En esa década hubo intentos gubernamentales por regular ese mercado, como un programa de 1953, elaborado bajo la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines, para regular el comercio de libros de texto de educación superior: una comisión compraría todos los libros requeridos para estudiantes a editoriales mexicanas y extranjeras y los vendería directamente a los estudiantes al mismo precio de compra, sin intermediarios.¹³

Aunque dicho programa no llegó a implementarse, constituye un importante antecedente para lo que ocurrió en 1959. Ese fue el año en que el gobierno de López Mateos delineó una política de producción y distribución gratuita de libros de texto estandarizados de todas las materias y de uso obligatorio para todas las escuelas primarias del país. La instrumentación de dicha política, como veremos en el siguiente apartado, estaría a cargo de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

- 11 Departamento de Muestreo, Secretaría de Industria y Comercio. *Fundamento estadístico del Plan de once años de educación primaria*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961.
- 12 Elizer Ixba Alejos, "La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo. Autores y editoriales de ascendencia extranjera", *Revista mexicana de investigación educativa* xviii, 59 (2013): 1189-1211.
- 13 Susana Quintanilla y Elizer Ixba Alejos, "Martín Luis Guzmán y los primeros libros de texto gratuitos en México", en *La educación pública: patrimonio social de México*, Vol. 2, 143-167 (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / SEP, 2011).

(Conaliteg). Esa política, con algunos cambios importantes, pervive hasta nuestros días.

Ahora bien, ¿se puede decir que lo reseñado hasta aquí fue una historia progresiva de avance del estado sobre lo educativo? La mayor parte de la bibliografía sobre la historia de los libros de texto en México así lo asume. Sin embargo, estudios hechos bajo la perspectiva político-antropológica de la construcción cotidiana del Estado invitan a repensar la historia de la relación entre Estado y educación en la primera mitad del siglo xx como una historia de construcción mutua: el Estado se fue configurando en el proceso de constitución de un sistema escolar y dicho sistema fue creando el Estado y consolidando su existencia.¹⁴ En ese sentido, es posible afirmar que la historia de los libros de texto en los siglos xix y xx no es simplemente la historia del intento del Estado mexicano por controlar los contenidos de la enseñanza, sino también es parte de la historia de la construcción del Estado.¹⁵ Por una parte, desde el siglo xix los contenidos de los libros de texto de historia, geografía, civismo y hasta de lecciones de cosas, higiene y ciencias naturales iban construyendo y movilizando narrativas sobre la conformación de la nación y del Estado mexicanos; por la otra, la creación de instancias para establecer un cierto currículum, estandarizar la manera de enseñarlo, certificar o autorizar libros, la producción de materiales por la propia SEP y/o la distribución gratuita parcial de los mismos son procesos que materializaron al Estado: crearon instituciones nuevas –consolidadas para la década de

14 Elsie Rockwell, *Hacer escuela, hacer estado: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2007).

15 Yasser Vililulfo Martínez Tapia, "Formación ciudadana en México a través de dos dispositivos educativos: libros de texto gratuitos y cine de salud (1960-1968)". Tesis de Maestría en Ciencias en la especialidad de Investigaciones ducativas (Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav, México, 2022).

1960-, establecieron relaciones de ciudadanía, y generaron formas de gobierno de lo educativo.

La política del libro de texto gratuito: formación de instituciones y pactos entre actores

Creación y alcances de la Conaliteg 1959-1972

El 12 de febrero de 1959 se creó la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (Conaliteg) como un órgano dependiente de la Secretaría de Educación Pública. La Conaliteg fue producto de una iniciativa conjunta del escritor Martín Luis Guzmán, el secretario de educación Jaime Torres Bodet y el presidente Adolfo López Mateos. Tenía la función de definir las características de los libros de texto de todas las asignaturas de los seis grados de la primaria según los programas de la SEP, convocar a concursos para la escritura de los libros, seleccionar los ganadores, imprimirlas y distribuirlos a todas las escuelas primarias –federales, estatales y particulares– del país. Como han señalado Ixba y Quintanilla, con la creación de la Conaliteg el estado federal dejó de ser el mero regulador de los contenidos y el comercio de libros de texto para convertirse, al menos en principio, en el detentador del monopolio del circuito total de los libros de texto de primaria, desde su diseño hasta su distribución.¹⁶ Sin embargo, como mostraré, la conformación y sostenimiento de ese monopolio implicó una serie de pactos, concesiones y negociaciones con distintos sectores sociales y de la industria editorial a lo largo de su existencia, así como procesos de reorganización administrativa al interior de los sucesivos gobiernos.

16 Quintanilla e Ixba, “Martín Luis Guzmán y los primeros libros de texto”, 149.

El ambicioso plan de publicación y distribución de libros de texto era paralelo al igualmente ambicioso *Plan de Once Años*, el cual pretendía en ese número de años escolarizar a tres millones de niños y niñas que estaban fuera de la primaria. En 1959 se estimaba que, de una población de 7.8 millones de personas entre 6 y 14 años de edad, sólo 4.8 millones estaban inscritos en una escuela primaria.¹⁷ Escolarizarlos implicaría construir un enorme número de escuelas, formar una gran cantidad de maestros y/o capacitar a los existentes. Esto, en realidad, se lograría fundamentalmente a partir de la reducción de la jornada escolar y creando el doble turno (permitiendo a los maestros trabajar dobles turnos).

Tanto la Conaliteg como el *Plan de Once Años* eran programas transexenales que pretendían transformar la realidad educativa mexicana a una escala no vista hasta entonces. Estaban en sintonía con tendencias mundiales de estatización de amplios sectores de la vida pública y de conformación de estados educadores que pretendían controlar todas las dimensiones de la socialización de las nuevas generaciones. Pero ¿tenía el estado mexicano la capacidad y los recursos para hacerlo?

El argumento oficial más importante en la creación de la Conaliteg era hacer efectiva la gratuitud de la enseñanza establecida, desde 1917, en el artículo 3º de la Constitución mexicana. El argumento aparecía desde las dos primeras consideraciones del decreto de creación del organismo: “dicha gratuitad sólo será plena cuando además de las enseñanzas magisteriales los educandos reciban, sin costo para ellos, los libros que les sean indispensables en sus estudios y tareas”.¹⁸ Las siguientes dos consideraciones mencionadas en el decreto eran de or-

17 Departamento de Muestreo, *Fundamento estadístico*.

18 “Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos”. *Diario Oficial de la Federación*, 13 febrero 1959, p. 2. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4577795&fecha=13/02/1959&cod_diario=196156

den económico: la existencia de un mercado donde los libros son “materia de actividad comercial” diversificaba los libros y elevaba sus precios acorde a los intereses de sus productores; en cambio, “sometida la producción de dichos libros a las solas decisiones de un organismo extraño ajeno a los afanes del lucro, eso los abaratará en cuantía suficiente para que el estado tome y soporte sobre sí la carga de proporcionarlos gratis”. La última consideración era de orden cívico: “Al recibir gratuitamente los educandos sus textos, y esto no como una gracia, sino por mandato de la ley, se acentuará en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria de la que algún día serán ciudadanos”.¹⁹

En esas tres consideraciones se encuentran condensados tres de los temas que han dominado la percepción pública y la discusión académica sobre los libros de texto hasta nuestros días: la gratuidad, el estado como garante de que la producción de los libros no estará regida por el lucro (en un mercado peleado por las editoriales comerciales) y las implicaciones de las dos anteriores para el nacionalismo y las relaciones de ciudadanía establecidas entre el estado y las infancias. Otra consideración subyacente al programa de libros de texto gratuitos, aunque rara vez mencionada explícitamente en las fuentes, era la de su enorme utilidad para los maestros. Ante un magisterio sobrepasado por el crecimiento de la población escolar y formado de manera muy desigual (en 1950 sólo el 52% de maestros en zonas rurales y el 21% de maestros rurales estaban certificados), los libros de texto gratuitos eran vistos por las autoridades como instrumento para proveer un corpus de contenidos y enfoques pedagógicos actualizado y estandarizado.²⁰

19 *Ibid.*

20 Cecilia Greaves L., *Del radicalismo a la unidad nacional: una visión de la educación en el México contemporáneo (1940-1964)* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2008), 262.

Pese a ser un órgano dependiente de la SEP, la Conaliteg fue diseñada con cierta independencia de ella. Según el decreto de creación, sus principales integrantes, a saber, un presidente, un secretario general, seis vocales y cinco representantes de la opinión pública, serían designados por el jefe del Poder Ejecutivo. Sólo un cuerpo de doce colaboradores pedagógicos y otros funcionarios menores serían nombrados por el titular de la SEP. La presencia de los representantes de la opinión pública, que fueron los directores de los cuatro periódicos principales de la época –*El Universal, Excelsior, Novedades y La Prensa*– era una medida tendiente no sólo a allanar el camino para la política de los libros de texto oficiales, sino también a hacer posible la magna tarea de impresión de los materiales.

La creación de la Conaliteg no suscitó reacciones negativas en un inicio, pues se la veía como un programa compensatorio de producción y distribución gratuita de libros de texto para las clases bajas de la población. Sin embargo, cuando en enero de 1960 la SEP no publicó las usuales listas de libros autorizados para los grados de 1º a 4º de primaria (sólo lo hizo para los de 5º y 6º), se encendieron las alarmas: eso sugería que el gobierno pretendía que no se utilizaran, ni en escuelas públicas, ni en privadas, libros distintos a los que la Conaliteg iba a producir.

Las protestas iniciaron en la Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares y se extendieron sobre todo a los sectores sociales de derecha: la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), el Partido Acción Nacional (PAN), el Movimiento Familiar Cristiano y altas autoridades de la jerarquía católica.²¹ Entre los argumentos se manejaba que el uso de un mismo libro para todo tipo de escuelas era una especie de totalitarismo porque uniformaba el pensamiento y convertía a la SEP en una “nueva inquisi-

21 Cecilia Greaves L., “Política educativa y libros de texto gratuito: una polémica en torno al control de la educación”, *Revista mexicana de investigación educativa* VI, 12 (2008): 205-221.

ción".²² En el contexto del triunfo de la revolución cubana y la inmersión de América Latina en la guerra fría, se invocaba el peligro del comunismo y la defensa de la libertad de enseñanza ante la amenaza de un poder gubernamental omnipresente.²³ Soledad Loaeza considera que ésta fue la batalla definitiva entre la iglesia y el estado por el control de lo educativo, iniciada cien años antes con el proceso de secularización.²⁴ Hubo manifestaciones contra los libros en los estados de Colima, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí. En febrero de 1962 tuvo lugar una protesta masiva de 300,000 personas en la ciudad de Monterrey, convocada por la Unión Neoleonesa de Padres de Familia, el PAN, banqueros, comerciantes y empresarios de la región, en la que se reclamaba el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos contra la imposición del gobierno. Pese a que este tenía el apoyo de sectores como El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), y la Alianza Popular de Padres de Familia, las protestas se tornaron tan álgidas que el mes siguiente el gobierno tuvo que suavizar su posición: el presidente López Mateos declaró que, pese a que los libros de texto eran de uso obligatorio, los maestros (de escuelas particulares) podían emplear adicionalmente otros libros comerciales. Eso calmó los ánimos y puso fin a las protestas. Esa fue la primera gran concesión que hizo el gobierno mexicano en su política de libros de texto gratuitos: al no ser únicos, los LTG ganaron

-
- 22 "Carta abierta al Sr. Lic. Adolfo López Mateos, firmada por un grupo de autoras de libros de texto para primer año", *Excélsior*, 22 de marzo de 1960.
 - 23 Valentina Torres Septién, "Los libros de texto gratuitos y su impacto en la Iglesia y en la derecha mexicana", en Rebeca Barriga Villanueva (ed.), *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos* (Ciudad de México: El Colegio de México / SEP / CONALITEG, 2011), 179-198.
 - 24 Soledad Loaeza, *Clases medias y políticas en México: la querella escolar, 1959-1963* (Ciudad de México: El Colegio de México, 1988).

legitimidad y se estableció un régimen de coexistencia con los libros de texto y otros materiales publicados por editoriales privadas. Así, la relación entre la Conaliteg y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), fundada en 1964, fue buena.

Ahora bien, pese a que el decreto de creación establecía que la Conaliteg fijaría las características de los libros de texto de acuerdo con los programas de la educación primaria para someterlos a concurso, en realidad los libros fueron en buena medida los que determinaron los contenidos de la enseñanza. Por una parte, el primer concurso para los libros fue declarado desierto, por lo que los textos fueron comisionados a autores que ya tenían experiencia en la escritura de ese tipo de materiales y corregidos directamente por el titular de la Conaliteg, Martín Luis Guzmán.²⁵ Por la otra, los primeros libros fueron publicados antes de que aparecieran los nuevos programas de la SEP, de manera que se basaron en programas anteriores (1957) y, de facto, determinaron por sí mismos los contenidos y los enfoques didácticos de las diversas asignaturas: lenguaje, aritmética y geometría, ciencias naturales, geografía, historia, educación cívica y ética, dibujo, música y canto, trabajos manuales, economía doméstica (para niñas), educación física e higiénica. Los que se publicaron después de 1961 sí siguieron los planes de la reforma curricular de 1960, aunque en ella no hubo demasiados cambios respecto de la anterior. Gradualmente, durante los primeros años de la década de 1960 se fue publicando, para cada asignatura de cada grado, un libro para el alumno, un cuaderno de trabajo y un libro para el maestro.

Para producir los 112 millones de libros que la Conaliteg entregó entre 1960 y 1964, el gobierno pagó

25 Elizer Ixba Alejos, "El estado mexicano: ¿artífice de los libros de texto gratuitos? Origen y hechura de la primera generación de los LTG (1959-1964)", tesis de doctorado en ciencias en la especialidad de investigaciones educativas (Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav, México, 2014).

a grandes editoriales comerciales, sobre todo a Novaro y La Prensa, para que participaran en la impresión y en la distribución. De esa manera las editoriales mexicanas quedaron incluidas en el nuevo esquema de producción de libros de texto.²⁶

La reforma de 1972: autonomía y recursos para la elaboración de los LTG

En 1972 el presidente Luis Echeverría (1970-1976) lanzó una nueva reforma educativa en el contexto de la llamada apertura democrática, la cual significaba abrir el aparato gubernamental para permitir que diversos grupos sociales –estudiantes, intelectuales disidentes, partidos de izquierda– movilizados en 1968, pudieran formar parte de él. La nueva Ley Federal de Educación de 1973 contemplaba la sustitución de los libros de texto y una nueva reforma curricular organizada por áreas de aprendizaje: español, matemáticas, ciencias naturales, y ciencias sociales, educación artística, física y tecnológica.

La nueva ley creó la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, organismo dependiente de la SEP que, sin embargo, agrupaba a muchas organizaciones profesionales involucradas en la enseñanza. Esta Comisión asignó la redacción de los nuevos libros de texto a un equipo interdisciplinario de especialistas: maestros, científicos, fotógrafos e ilustradores. Los libros de matemáticas y ciencias naturales fueron comisionados al Cinvestav; los de español y ciencias sociales, al El Colegio de México. Los equipos que elaboraron los libros de texto tuvieron acceso a copiosos recursos (gracias a la era del auge petrolero), gozaron de gran autonomía, trabajaron con base en avances importantes de la investigación edu-

26 Quintanilla e Ixba, “Martín Luis Guzmán y los primeros libros de texto”, 149.

cativa y disciplinar de la época, los pusieron a prueba y los pudieron corregir previamente a su impresión masiva. Bajo la influencia del enfoque constructivista, el equipo de autores que elaboró los libros procuró que el aprendizaje se centrara menos la memorización de contenidos y más en el razonamiento y la comprensión de los conceptos; los libros de ciencias naturales fomentaron el uso del método científico para obtener conocimiento y se eliminaron los cuadernos de trabajo.

Nuevamente los libros fueron fundamentales en la determinación de los contenidos y enfoques. Como ha señalado Antonia Candela, miembro del equipo de autores de los libros de Ciencias Naturales, lo primero que se elaboraba era el libro para el maestro, en el que se establecían los contenidos y aproximaciones pedagógicas con cierta independencia de los programas de la SEP. Después de ese se hacían el libro de texto y el cuaderno de trabajo para los alumnos.²⁷

Los LTG de esta década también provocaron debates. En esta ocasión no giraron en torno a su existencia o al papel del estado como su productor y distribuidor, sino que versaron sobre ciertos contenidos. La UNPF argumentó que los libros de ciencias sociales promovían una ideología materialista y socialista, en tanto que consideraron inapropiados los contenidos de educación sexual de los de ciencias naturales. Autores de libros de texto de la época han hablado de los procesos de reescritura y negociación entre autores, ilustradores y autoridades de la SEP para sacar adelante el capítulo del libro de sexto que hablaba de la reproducción humana.²⁸ Con todo, estas po-

27 Ver presentación de Antonia Candela en el Panel de discusión *Libros de Texto Gratuitos: Una mirada desde los 70*, Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav, 23 de mayo de 2024. Disponible en: https://www.youtube.com/live/YGGruVRp6Hk?app=desktop&si=VEwrGfvM8K8_Jmry&ai

28 Salvador Camacho Sandoval, *La temible sexualidad: reformas educativas en México y libros de texto en debate* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019).

lémicas no provocaron reacciones tan acendradas como las de la década anterior y no impidieron la producción y distribución de los libros.

De 1978 a 1992: crisis económica, descentralización y reorganización de la función de producción de libros de texto

Hacia finales de la década de 1970, el estatus y las funciones de la Conaliteg cambiaron. En 1978 se creó el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos, presidido por el titular de la SEP, donde el director de la Conaliteg tendría un lugar como vocal. El Consejo se encargaría de la “orientación, coordinación y evaluación de los contenidos, planes y programas de estudio, los métodos educativos y las normas técnico-pedagógicas de las diversas áreas, tipos y modalidades de la educación”. Dos años más tarde, el 28 de febrero de 1980, el presidente López Portillo emitió un decreto que constituyó a la Conaliteg en organismo descentralizado y le cambió su objetivo: ahora se ocuparía únicamente de la edición e impresión de los libros de texto gratuitos, así como materiales didácticos similares.²⁹ A partir de entonces, la elaboración de los libros pasó a una oficina de la SEP en la Secretaría de Educación Básica.

La Junta Directiva de la nueva Conaliteg estaría presidida por el Secretario de Educación Pública y en ella estarían diversos funcionarios de la SEP, además del rector de la Universidad Pedagógica Nacional. En esta nueva estructura quedaron excluidos sectores de la opinión pública (la prensa) que antes participaban de la toma de decisiones sobre los libros de texto. Eso tal vez explique por qué las

29 “Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado”. *Diario Oficial de la Federación*, 28 febrero 1980, 2. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4848957&fecha=28/02/1980#gsc.tab=0

discusiones posteriores en otros momentos de reforma de los libros de texto fueron más encarnizadas.

Bajo ese nuevo esquema, en 1982 la Conaliteg publicó los nuevos libros de texto gratuitos de telesecundaria (subsistema creado en 1968) y de preescolar y siguió reeditando los de primaria producidos en la década anterior.

La década de 1980 se caracterizó por una fuerte crisis económica que, entre muchas otras consecuencias, provocó el estancamiento del sistema educativo y la caída de los salarios del magisterio. La incapacidad del gobierno para lidiar con el desastre causado por el terremoto de 1985 contribuyó al surgimiento de una sociedad civil organizada que exigía mayor participación en lo político. Al llegar al poder, el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) emprendió una serie de reformas tendientes al achicamiento del estado, programas sociales de alivio a la pobreza de carácter clientelar y la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Una nueva reforma educativa fue formalizada en el Plan Nacional para la Modernización Educativa (1989), el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, 1992) y una nueva Ley General de Educación (1993). En el Acuerdo, en el que participaron el presidente, los gobernadores de los estados de la Federación y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se planteó la reorganización del sistema educativo, un mecanismo de estímulos económicos a los docentes por actualización y desempeño individual (carrera magisterial), y la publicación de nuevos libros de texto. Pese a medidas descentralizadoras que dieron a los estados mayor control sobre la administración del sistema educativo, la SEP mantuvo la facultad de diseñar el currículum y los libros de texto estandarizados para todo el país.

En 1986 la SEP inició un programa de promoción de la lectura en la escuela que involucraba la selección y compra de libros infantiles a editoriales privadas (mediante convocatoria) para ser publicados masivamente

por la Conaliteg y distribuidos a bibliotecas escolares y de aula. De ahí nació la colección “Libros del Rincón”, entre otras. Eso fortaleció el sistema de coparticipación de las editoriales privadas y la SEP y dio un impulso a la literatura infantil en México.

Los años 90: reformas, polémicas y nuevo esquema de producción de libros de texto para secundaria

Los libros de texto de primaria fueron re-escritos entre 1992 y 2007, iniciando con la gestión de Ernesto Zedillo en la SEP, previa a su ascenso a la presidencia (1994-2000). Algunos fueron elaborados por concurso y otros fueron comisionados a grupos de expertos. Los libros que se hicieron en esta década fueron afectados por la separación, al interior de la SEP, del Departamento de Planes y Programas (llamado Dirección de Desarrollo Curricular a partir de 2002) respecto del de Contenidos y Métodos, que diseñaba y producía los libros y materiales educativos (Dirección de Materiales Educativos a partir de 2006). Ello desconectó el proceso de elaboración de programas del proceso de confección de los libros, que anteriormente se hacían de manera conjunta. A partir de entonces, los planes y programas se elaboraban primero y se acortaban los tiempos para la confección de los libros que aparecían después.³⁰

30 La hipótesis de Elsie Rockwell sobre esta desconexión es que obedeció a la gran presión de las editoriales privadas por conocer los programas con más tiempo para elaborar sus libros comerciales, sin tener que esperar que aparecieran los LTG para tener sus propias versiones listas para el inicio del año escolar. Las editoriales habrían exigido trabajar en las mismas condiciones que quienes hacían los LTG, con miras a competir con ellos cuando, eventualmente, el mercado se abriera (lo que no ocurrió). Ver discusión final en el Panel de discusión *Libros de Texto Gratuitos: Una mirada desde los 70*, Departamento de Investigiga-

Los libros de historia de 4º, 5º y 6º grados, que fueron comisionados a un equipo de historiadores profesionales, generaron una polémica pública de grandes proporciones, que llevó a su retiro a menos de un año de ser implementados. Los libros fueron criticados por maestros, intelectuales de izquierda y de derecha y miembros de las fuerzas armadas por razones diversas: entre otras, sus limitaciones didácticas, la desaparición de algunos héroes, su aparente trato benigno al régimen de Porfirio Díaz, su mención a la masacre de estudiantes de 1968 y el trato laudatorio a la figura de Salinas de Gortari.³¹ La polémica muestra que el procedimiento de escritura de los libros por encargo carecía de un mecanismo de representatividad de diferentes sectores y podía quedar muy alejado del magisterio. Aun así, la polémica no puso en duda la existencia del libro de texto gratuito y único para las escuelas públicas, sólo cuestionó la idoneidad de sus contenidos.

Los otros libros de texto fueron reformados profundamente. Hubo cambios importantes en matemáticas –se pasó de la enseñanza de estructuras a la resolución de problemas como forma de llegar al conocimiento–, en ciencias naturales –énfasis en la relación con el ambiente, educación sexual desde una perspectiva de derechos sexuales–, se introdujo la asignatura de cívica y ética, y tanto en ellos como en los nuevos libros de historia se reforzó la idea de la democracia. Desde 1994 se empezaron a publicar también libros de texto gratuitos en lenguas indígenas, tras una reforma constitucional que definía a México como nación pluricultural. Estos cambios refleja-

ciones Educativas, Cinvestav, 23 de mayo de 2024. Disponible en: https://www.youtube.com/live/YGGruVRp6Hk?app=desktop&si=VEwrGfvM8K8_Jmry&aia

31 María Guadalupe Mendoza Ramírez, "Los libros de texto de historia de la modernización educativa: autores, textos y contexto, 1992-1994", en Rebeca Barriga Villanueva (ed.), *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos* (Ciudad de México: SEP / CONALITEG, 2011), 433-450.

ban y contribuían a materializar los cambios del periodo de la llamada “transición democrática” en México, durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), que dieron pie a un sistema de pluralismo de partidos políticos y tuvieron expresión decisiva en las elecciones del año 2000, en que fue derrotado el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por primera vez en 60 años.

En esa década se modifica el artículo 3º de la Constitución y se declara la secundaria como obligatoria, formando parte del ciclo de educación básica. En consecuencia, y para garantizar la plena gratuidad de ese nivel, en 1997 se lanza una política de libros de texto gratuitos para ese segmento, pero bajo un esquema de producción muy diferente al de los libros para primaria. La SEP publicaba los planes y los lineamientos para los libros, las editoriales privadas los preparaban y la SEP publicaba listas de varios libros autorizados para cada asignatura en cada grado. Después los maestros, las escuelas, los inspectores u otros agentes elegían los libros que querían usar (o se repartían por zonas o por estados), el gobierno los compraba para las escuelas y estas los entregaban gratuitamente a los estudiantes. Las colecciones se renovaban cada tres años. Este esquema, que con algunas variaciones estuvo vigente desde 1997 hasta 2023, dio a las editoriales privadas, tanto las nacionales como los grandes consorcios transnacionales (Planeta, Trillas, SM), una participación fundamental en el cada vez más grande mercado de los libros de texto.

Los 2000: nuevos pactos y vulnerabilidad del magisterio

Durante el primer gobierno panista, bajo la presidencia de Vicente Fox (2000-2006), no hubo cambios importantes en la política de libros de texto gratuito: se continuaron revisando los textos que empezaron a renovarse en la

década anterior y se multiplicaron los libros en lenguas indígenas en atención al Programa de educación intercultural y bilingüe.

El cambio al siguiente presidente panista, Felipe Calderón (2006-2012), tuvo lugar tras unas elecciones reñidas que le dieron el triunfo con muy poco margen, por lo que a su llegada al poder tuvo que establecer una serie de acuerdos para ganar legitimidad. Entre ellos, un pacto con el SNTE, al que, entre otras concesiones, le dio el control de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP. Con base en el acuerdo “Alianza por la Calidad de la Educación” (ACE) de 2008, la Subsecretaría implementó una nueva reforma educativa centrada en la noción de desarrollo y medición de competencias, que implicó hacer un nuevo diseño curricular y nuevos libros de texto.

Los libros fueron mandados a hacer por la Subsecretaría, y sus contenidos se determinaron en comisiones a las que se incorporaron representantes de algunas Secretarías de estado y empresarios. Cuando los libros empezaron a publicarse, en 2009, abundaron las críticas a errores de contenido y enfoques controvertidos (por ejemplo, en los de ciencias naturales, una visión teológica e higiénica de la sexualidad que contrastaba con la visión científica y laica de las dos reformas anteriores), ante lo cual el gobierno no tuvo una actitud receptiva. Los problemas de los nuevos libros de texto repercutieron en las discusiones públicas sobre el sentido y la pertinencia de los libros de texto gratuitos que tuvieron lugar con motivo del 50 aniversario de la Conaliteg. La CANIEM y especialistas diversos intervinieron en esas discusiones, pugnando por un modelo de producción de libros de texto para primaria que emulara el que se tenía para secundaria, argumentando que una pluralidad de libros sería beneficiosa para el país.³² Los argumentos en defensa de los LTG

32 Véase, por ejemplo, la reseña de Elisa Bonilla a la publicación conmemorativa académica más importante por el 50 aniversario de

oficiales y únicos destacaban la incapacidad de cualquier editorial privada de preparar libros de texto basados en investigación, con pilotaje y retroalimentación previo a su distribución masiva.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, a partir del gran acuerdo partidario “Pacto por México”, se implementó una reforma que se centró en cambios laborales para el ingreso, permanencia y obtención de estímulos económicos de los maestros y limitar el poder del SNTE en la SEP. En el último año de su sexenio se anunció una reforma de modelo educativo para el que se anunció que se crearían nuevos libros de texto, aunque estos no llegaron a realizarse durante su gestión.

En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2017-2024) se promulgó una nueva Ley General de Educación (2019). Se modificó la reforma laboral de Peña Nieto para el magisterio, manteniendo el sistema de ingresos, estímulos y ascensos a partir de desempeños individuales (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, USICAMM) pero quitándole su carácter punitivo. Se planteó un nuevo modelo educativo llamado “Nueva Escuela Mexicana” pero, hasta el ciclo 2022-2023, se mantuvieron los programas del sexenio anterior. Obviando el impacto de la pandemia de Covid-19 y el confinamiento, en 2021 se inició una profunda reforma de los libros de texto de la que hablaré brevemente en el epílogo.

Hasta el día de hoy se mantiene vigente la política de LTG diseñada en 1959. A lo largo de todo este período la idea del libro provisto por el Estado ganó una legitimidad que parece incontestable. El texto gratuito constituyó una herramienta invaluable para los y las maestras que proveyó contenidos y recursos didácticos más o menos actualizados. En este trabajo he argumentado que la po-

los LTG: Elisa Bonilla, “Villa Lever, Lorenza. Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana, México: Conaliteg, 2009, 244 p”, *Revista mexicana de sociología* LXXIII, 2 (2011): 371-374.

lítica se mantuvo gracias a sus constantes adaptaciones y concesiones: el permitir que los libros fueran obligatorios pero no únicos; la incorporación de amplios sectores de la industria editorial a la toma de decisiones, al negocio de la impresión y al de la producción de los libros de secundaria; la retirada de los libros demasiado polémicos; las convocatorias a concurso para mostrar cierta participación democrática como vía para la calidad; la producción de libros de texto gratuitos en lenguas indígenas para una mayor inclusión; la incorporación del SNTE en la toma de decisiones y en la elaboración de los libros. Todo ello denota que la política de los LTG nunca implicó un dominio absoluto del Estado sobre lo educativo, sino que siempre hubo otros actores involucrados y las adaptaciones a dicha política fueron haciendo a medida que el propio aparato del Estado se iba modificando y surgía una sociedad civil organizada que fue cobrando protagonismo en la vida política nacional. En todo este periodo hubo, eso sí, una institucionalidad fuerte que permitió esas adaptaciones.

Por otra parte, hay que reconocer que la entrega gratuita de libros a generaciones enteras de mexicanos ha construido relaciones de ciudadanía que han oscilado entre la gratitud hacia el gobierno y la conformación de un derecho a la educación, exigible y garantizado por el marco legal. Esto ocurre independientemente de que los contenidos de ciertas asignaturas pretendan legitimar algunos aspectos ideológicos del gobierno en turno, lo que sucede en casi todas las reformas. Además, como ha señalado Javier Rosales, los libros de texto gratuitos han configurado un acervo de “símbolos, imágenes y discursos” compartidos a lo largo y ancho del país, lo que hay que tomar en cuenta para cualquier análisis sobre su trascendencia.³³

33 Francisco Javier Rosales Morales, “Historias de lectura de docentes de primaria: prácticas de lectoescritura y de mediación, 1970-2018”. Tesis de Doctorado en Ciencias en la Especialidad de

Epílogo. Los libros de texto de la “Cuarta Transformación”: ¿hacia un nuevo paradigma en la producción de libros de texto?

En el ciclo escolar 2023-2024 entró en vigor una nueva generación de libros de texto gratuitos, refrendada en el ciclo 2024-2025. Termino este capítulo con una breve reflexión sobre el modo en que estos libros han modificado las formas tradicionales de producción de los libros y lo que ello implica.

La preparación de los nuevos libros de primaria estuvo a cargo de la Dirección de Materiales Educativos, encabezada por Marx Arriaga. Esta Dirección trabajó separada de la Dirección de Desarrollo Curricular, al punto que los libros se publicaron antes que los programas definitivos. Aunque la descoordinación y la autonomía en la hechura de los libros no es nueva, en este caso los contenidos de los libros no coinciden en su mayor parte con los planteados en los programas.

Los nuevos libros de texto no estuvieron organizados por asignaturas ni por áreas, sino por campos formativos integradores –“Lenguajes”, “Saberes y pensamiento científico”, “De lo humano y lo comunitario”, y “Ética, naturaleza y sociedades”–, articulados por varios ejes transversales. Esta es una de las cuestiones que ha generado más polémicas en el debate académico: mientras algunos consideran que ayudan a evitar la fragmentación del conocimiento, otros señalan que al hacerlo dejan de enseñarse contenidos que ameritan un tratamiento previo a su integración, como los de matemáticas.³⁴

Investigaciones Educativas. (Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav, México, 2024), 88.

34 Una reflexión -de las muchas que se publicaron- sobre este problema se encuentra en: Eduardo Andere, “El problema con los campos formativos en la Nueva escuela mexicana y en los libros de texto gratuitos”. *Nexos*, 11 de agosto de 2023. Disponible en: <https://educacion.nexos.com.mx/>

La escritura de los libros fue un proceso muy diferente a todos los anteriores. Se convocó a la participación voluntaria de maestros, maestras e ilustradores para proponer “proyectos integradores”, por los cuales no recibieron pago. La contraparte de esta estrategia fue, según las críticas, la débil coordinación entre los diferentes proyectos, la falta de idoneidad de muchos de ellos para el grado en el que se incluyeron y la falta de consideración a la investigación educativa por la preferencia a los saberes docentes de uso común.³⁵

Aunque el proceso de escritura fue presentado como una innovación democrática, hay dos aspectos más de los libros actuales que, desde mi óptica, implican una ruptura mucho más radical. Uno es la decisión gubernamental de producir y repartir libros de texto únicos para los campos formativos de la secundaria: a partir del 2023 ya no se publicaron listas de libros autorizados para comprar a editoriales privadas, sino que la Conaliteg produce y distribuye los materiales elaborados en la propia SEP (esto se hizo extensivo también a los libros de inglés en el ciclo 2024-2025). Esto, que fue anunciado por Marx Arriaga con una retórica agresiva hacia las editoriales privadas, dejó a estas de fuera de una parte sustancial del negocio de los LTG y alteró sustancialmente el esquema de coparticipación editorial que se inició en 1959 y se reforzó en 1997.³⁶ Con todo, en la opinión pública no hubo prácticamente ninguna reacción a la desaparición de la pluralidad de libros de texto autorizados, lo que habla de la amplia aceptación de la idea del LTG único.

La otra gran ruptura está en el formato de los propios libros de texto. Por primera vez, los libros no son los

el-problema-con-los-campos-formativos-en-la-nueva-escuela-mexicana-y-en-los-libros-de-texto-gratuitos/

35 Véase, por ejemplo, el número de septiembre de 2023 de la revista *Nexos* (versión impresa), titulado “La imposición educativa”.

36 Comunicado de la CANIEM, 15 de agosto de 2023. Disponible en: <https://caniem.org/comunicado-de-prensa/>

repositorios del contenido de un curso como habían sido desde el siglo XIX. Son materiales que proponen proyectos diversos, disponibles para la selección que de ellos haga el o la docente, en el orden que le convenga, pero no corresponden con el programa oficial. Los nuevos textos han dejado de ser “libro y maestro” y ya no son tampoco un repositorio de contenidos y técnicas estandarizadas y validadas. Ahora se espera que los y las docentes elaboren, con mucha más autonomía, sus propios programas analíticos a partir de los programas oficiales, incorporando contenidos locales y con apoyo en materiales diversos.³⁷ El libro para el maestro –llamado “Libro sin recetas”– tampoco provee de herramientas técnicas suficientes, sino que es sobre todo una exposición de la filosofía de la educación popular, el pensamiento decolonial y el enfoque comunitario que subyace a la Nueva Escuela Mexicana.

Estos aspectos indican que ha habido una reconfiguración de los actores involucrados en la producción de los LTG. En tiempos de retorno a un régimen de partido hegemónico e hiperpresidencialismo (pero con una institucionalidad estatal más precaria que la de las décadas anteriores), la política del LTG parece más vertical que nunca, pero sigue gozando de amplia legitimidad y puede presumir cierto carácter democrático al involucrar a docentes de manera novedosa en la confección de los libros. Por ahora, las editoriales se han retirado del negocio de las publicaciones oficiales y se han concentrado en la de las guías didácticas y libros de texto para escuelas privadas, que no está regulado. El futuro de esta reconfiguración dependerá de lo que ocurra en los usos cotidianos de los libros. Aunque faltan estudios, la evidencia apunta a que los nuevos textos se utilizan poco. Docentes de escuelas

³⁷ *Los docentes y los programas de estudio: nuevas miradas y nuevas relaciones*. Cuaderno (Ciudad de México: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023). Disponible en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/docenteseb/EB_docentes-programas-cuaderno.pdf

públicas recurren a fotocopias de libros de texto anteriores y materiales adicionales para suplir las carencias de contenido de los actuales. Tal vez esto termine por descentralizar la enseñanza respecto del libro de texto y ayude a la configuración de maestros más autónomos, pero también puede contribuir a profundizar desigualdades entre maestros, escuelas y regiones, así como entre establecimientos públicos y privados. Justamente uno de los problemas que la política de los LTG lanzada en 1959 pretendía resolver.

Bibliografía

- Andere, Eduardo. "El problema con los campos formativos en la Nueva escuela mexicana y en los libros de texto gratuitos." *Nexos*, 11 agosto 2023, <https://educacion.nexos.com.mx/el-problema-con-los-campos-formativos-en-la-nueva-escuela-mexicana-y-en-los-libros-de-texto-gratuitos/>
- Bonilla, Elisa. "Villa Lever, Lorenza. Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana, México: Conaliteg, 2009, 244 p". *Revista mexicana de sociología* LXXIII, nº 2 (2011): 371-374.
- Camacho Sandoval, Salvador. *La temible sexualidad: reformas educativas en México y libros de texto en debate*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.
- Candela, Antonia. *Panel de discusión Libros de Texto Gratuitos: Una mirada desde los 70*. Participación en panel, Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav, 23 mayo 2024. YouTube, https://www.youtube.com/live/YGGruVRp6Hk?app=desktop&si=VEwrGfvM8K8_Jmry&ai

- "Carta abierta al Sr. Lic. Adolfo López Mateos, firmada por un grupo de autoras de libros de texto para primer año." *Excélsior*, 22 mar. 1960.
- Choppin, Alain. "Le manuel scolaire: une fausse évidence historique". *Histoire de l'éducation* 117 (2008): 7-6.
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. *Los docentes y los programas de estudio: nuevas miradas y nuevas relaciones. Cuaderno*. Ciudad de México: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, 2023. Disponible en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/docenteseb/EB_docentes-programas-cuaderno.pdf
- Comunicado de la CANIEM*. 15 agosto 2023, <https://caniem.org/comunicado-de-prensa/>
- Dávalos, Amira et al. *La enseñanza en educación básica. Análisis de la práctica docente en contextos escolares*. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2019.
- "Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado." *Diario Oficial de la Federación*, 28 feb. 1980. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php
- "Decreto que crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos." *Diario Oficial de la Federación*, 13 feb. 1959, p. 2. *Gobierno de México*, https://diariooficial.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4577795&fecha=13/02/1959&cod_diario=196156
- Departamento de Muestreo, Secretaría de Industria y Comercio. *Fundamento estadístico del Plan de once años de educación primaria*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961.
- Greaves L., Cecilia. *Del radicalismo a la unidad nacional: una visión de la educación en el México contemporáneo (1940-1964)*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2008.

- Greaves L., Cecilia. "Política educativa y libros de texto gratuito: una polémica en torno al control de la educación". *Revista mexicana de investigación educativa* VI, nº 12 (2008): 205-221.
- Ixba Alejos, Elizer. "El estado mexicano: ¿artífice de los libros de texto gratuitos? Origen y hechura de la primera generación de los LTG (1959-1964)". Tesis de Doctorado en Ciencias en la especialidad de Investigaciones Educativas. Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav, México, 2014.
- Ixba Alejos, Elizer. "La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo. Autores y editoriales de ascendencia extranjera". *Revista mexicana de investigación educativa* XVIII, nº 59 (2013): 1189-1211.
- Loaeza, Soledad. *Clases medias y políticas en México: la querella escolar, 1959-1963*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1988.
- Martínez Moctezuma, Lucía. "Los libros de texto en el tiempo". En *Diccionario de historia de la educación en México*, 1-31. México: UNAM / CIESAS / Conacyt, 2002.
- Martínez Tapia, Yasser Villalfo. "Formación ciudadana en México a través de dos dispositivos educativos: libros de texto gratuitos y cine de salud (1960-1968)". Tesis de Maestría en Ciencias en la Especialidad de Investigaciones Educativas. Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav, México, 2022.
- Mendoza Ramírez, María Guadalupe. *La cultura escrita y los libros de texto de historia oficial en México (1934-1959)*. Zinacantepec: El Colegio Mexiquense, 2009.
- Mendoza Ramírez, María Guadalupe. "Los libros de texto de historia de la modernización educativa: autores, textos y contexto, 1992-1994". En Rebeca Barriga Villanueva (ed.), *Entre paradojas: a 50 años de los libros de texto gratuitos*, de, 433-450. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública / Conaliteg, 2011.

- Quintanilla, Susana, y Elizer Ixba Alejos. "Martín Luis Guzmán y los primeros libros de texto gratuitos en México". En *La educación pública: patrimonio social de México*, Vol. 2, 143-167. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública, 2011.
- Rockwell, Elsie. *Hacer escuela, hacer estado: la educación pos-revolucionaria vista desde Tlaxcala*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2007.
- Rockwell, Elsie. *Panel de discusión Libros de Texto Gratuitos: Una mirada desde los 70*. Participación en panel, Departamento de Investigaciones Educativas, Cinvestav, 23 mayo 2024. YouTube, https://www.youtube.com/live/YGGrUVRp6Hk?app=desktop&si=VEwrGfvM8K8_Jmry&ai
- Roldán Vera, Eugenia. "Textbooks and Education". En Eckhardt Fuchs y Annekatrin Bock (eds.), *The Palgrave Handbook on Textbook Studies*, 103-113. New York: Palgrave Macmillan, 2019.
- Roldán Vera, Eugenia, y Christian Cortes Velasco. "Report on Production, Distribution and Textbook Provision Policies in Four Latin American Countries", *Eckert Dossiers* (Georg Eckert Institute for International Textbook Research), 17 (2018). <https://repository.gei.de/handle/11428/281>
- Rosales Morales, Francisco Javier. "Historias de lectura de docentes de primaria: prácticas de lectoescritura y de mediación, 1970-2018". Tesis de doctorado en ciencias en la especialidad de investigaciones educativas, Departamento de Investigaciones Educativas Cinvestav, México, 2024.
- Stray, Chris. "Paradigms Regained: Towards a Historical Sociology of the Textbook". *Journal of Curriculum Studies* 26, nº 1 (1994): 1-29.
- Torres Septién, Valentina. "Los libros de texto gratuitos y su impacto en la Iglesia y en la derecha mexicana". En Rebeca Barriga Villanueva (ed.), *Entre paradojas*:

- a 50 años de los libros de texto gratuitos, 179-198.*
Ciudad de México: El Colegio de México / Secretaría de Educación Pública / Conaliteg, 2011.
- Villa Lever, Lorenza. *Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana.* México: Secretaría de Educación Pública / Conaliteg, 2009.
- Viñao, Antonio. "Historia de las disciplinas escolares". *Historia de la educación* 25 (2006): 243-269.
- Woldenberg, José. "Torres Bodet: carácter y trayectoria". *Revista de la Universidad de México* 93 (2011): 89-91.